



Asamblea General

Distr. general
5 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 13, 19 y 115 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 28 de abril de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Canadá, el Perú y la República de Corea ante las Naciones Unidas

En nombre de los Gobiernos del Perú, el Canadá y la República de Corea, tenemos el honor de transmitirle adjunto el resumen de los principales mensajes para la adopción de recomendaciones (véase el anexo). Este resumen es el resultado de una reunión mundial titulada “Diálogo sobre la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: seguimiento participativo para la rendición de cuentas”, que fue organizada por los países mencionados, y que se celebró en Lima, los días 12 y 13 de marzo de 2015.

En el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y después de 2015 se hizo hincapié en la necesidad de que la agenda para el desarrollo después de 2015 fuera inclusiva y estuviera centrada en las personas. Como seguimiento de esa recomendación, las Naciones Unidas iniciaron una segunda fase de consultas mundiales en 2014, con el fin de determinar la forma en que los “medios de aplicación” debían figurar en el nuevo marco mundial. Se emprendieron una serie de diálogos sobre diversos temas, a saber: localización de la agenda después de 2015; ayudar a fortalecer las capacidades y construir instituciones eficaces; seguimiento participativo para la rendición de cuentas; alianzas con la sociedad civil; relaciones con el sector privado; y cultura y desarrollo.

Los Gobiernos del Canadá, el Perú y la República de Corea encabezaron juntos la consulta mundial sobre “Seguimiento participativo para la rendición de cuentas”. Nueve países celebraron consultas nacionales sobre esta cuestión, a saber, Albania, Bangladesh, Guatemala, Kosovo, Montenegro, Perú, Tailandia, Viet Nam y Zambia. En las consultas se celebraron diálogos a nivel nacional y local con los



encargados de la elaboración de políticas, la sociedad civil, el sector académico, las comunidades, las mujeres, los pueblos indígenas, las minorías y los niños, entre otros. Los resultados de las consultas se dieron a conocer en Lima y sirvieron como un importante recordatorio de los numerosos buenos ejemplos de mecanismos de seguimiento participativo que se utilizan en todo el mundo.

Quisiéramos informarle de que nuestros respectivos Gobiernos también compartirán el resumen con los cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales después de 2015 en las actividades preparatorias del período de sesiones de negociación sobre el seguimiento y la evaluación que tendrá lugar en mayo, así como con el Presidente del Consejo Económico y Social, en preparación para el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en junio y julio.

Los Gobiernos del Canadá, el Perú y la República de Corea agradecerían que la presente carta y el resumen adjunto se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13, 19 y 115 del programa.

(Firmado) Guillermo E. **Rishchynski**
Embajador
Representante Permanente del Canadá
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Gustavo **Meza Cuadra**
Embajador
Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Joon **Oh**
Embajador
Representante Permanente de la República de Corea
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 28 de abril de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Canadá, el Perú y la República de Corea ante las Naciones Unidas

Diálogo mundial sobre la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: seguimiento participativo para la rendición de cuentas

Resumen de los principales mensajes para la adopción de recomendaciones

I. Antecedentes

Alentar un diálogo inclusivo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 es un mandato que fue conferido a las Naciones Unidas por los Estados Miembros. En el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015 se hizo hincapié en la necesidad de que la agenda para el desarrollo después de 2015 fuera inclusiva y estuviera centrada en las personas, lo que dió lugar a una serie de consultas con distintos interesados. Una de esas consultas versó sobre el seguimiento participativo para la rendición de cuentas, y fue copatrocinada por los Gobiernos del Canadá, el Perú y la República de Corea.

La reunión mundial que se celebró en Lima los días 12 y 13 de marzo de 2015 fue la culminación de un largo proceso de consultas, que duró todo un año y que tuvo por finalidad mostrar ejemplos de buenas prácticas en materia de seguimiento participativo para la rendición de cuentas, especialmente a nivel de los países, y facilitar el diálogo sobre el tema entre los Estados participantes. Se compartieron públicamente los resultados de las experiencias y los procesos de consulta nacionales^a, junto con los datos reunidos mediante iniciativas regionales y mundiales. La reunión ha servido para validar las conclusiones y formular recomendaciones sobre el camino a seguir respecto del seguimiento participativo para la rendición de cuentas en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 (especialmente en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17). En la reunión se congregaron representantes de los gobiernos, la sociedad civil y los medios de comunicación, así como de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Existe una demanda cada vez mayor por parte de los Estados Miembros de que deben formularse propuestas pragmáticas sobre cómo lograr que la agenda para el desarrollo después de 2015 dé resultados satisfactorios. Los medios de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ocupan un lugar cada vez más central en este debate. Se prevé la creación de un mecanismo de seguimiento y evaluación en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, como uno de los componentes indispensables de la agenda, en relación con la rendición de cuentas.

^a Albania, Bangladesh, Guatemala, Kosovo, Montenegro, Perú, Tailandia, Viet Nam y Zambia realizaron consultas a nivel nacional sobre el seguimiento participativo para la rendición de cuentas, y se compartieron las experiencias de otros países.

II. Introducción

Una cuestión primordial relativa al seguimiento participativo para la rendición de cuentas que debe abordarse es de qué manera la agenda para el desarrollo después de 2015 puede adaptarse mejor para beneficiar a las personas, teniendo en cuenta las realidades complejas y diversas que estas confrontan en sus vidas diarias. Debe considerarse la posibilidad de adoptar un enfoque sobre el seguimiento participativo para la rendición de cuentas, basado en principios de derechos humanos, que guarde coherencia con los compromisos nacionales e internacionales asumidos, como elemento fundamental de apoyo para la aplicación efectiva de la nueva agenda y su marco de seguimiento y evaluación.

El seguimiento participativo para la rendición de cuentas empodera a las personas en el proceso de desarrollo para que articulen sus prioridades y tengan mayor participación en las decisiones que afectan sus vidas. También proporciona instrumentos a las personas para que logren hacer rendir cuentas los responsables en lo que respecta al cumplimiento y el desempeño, tanto en el sector público como en el privado. Como resulta de particular interés para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el seguimiento participativo para la rendición de cuentas también puede proporcionar información concreta para los procesos de adopción de decisiones basados en datos, del nivel local y nacional al nivel mundial.

El seguimiento participativo para la rendición de cuentas alienta la colaboración responsable entre la población y sus gobiernos, y puede promover la inclusión social y la igualdad, especialmente para aquellos a quienes nunca se escucha y los grupos excluidos. Las actividades de seguimiento tendrán repercusiones mucho mayores si los gobiernos alientan y promueven la participación de sus ciudadanos, especialmente los más pobres y excluidos.

La apertura y la transparencia en la formulación de políticas, la elaboración de presupuestos y la utilización de fondos públicos son elementos fundamentales para generar mayor confianza y aumentar contribuciones de la sociedad que sean valiosas y fundamentadas y alimenten esos procesos. La participación y la transparencia contribuyen a que se realicen gastos más útiles, lo que genera mejores resultados, pero la transparencia por sí sola resulta insuficiente, si no hay rendición de cuentas. El seguimiento participativo para la rendición de cuentas debe constituir un elemento explícito de los medios de aplicación y los mecanismos de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Principales mensajes para la adopción de las recomendaciones que resultaron del proceso de consultas

Las personas deben ser el eje del desarrollo sostenible. Por lo tanto, la participación y los procesos de desarrollo centrados en las personas deben constituir el núcleo de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El seguimiento participativo para la rendición de cuentas debe incluir a todas las personas como titulares de derechos y resulta especialmente importante fortalecer la voz y la influencia de las mujeres, así como de quienes se encuentran a menudo excluidos de esos procesos, como las niñas y los niños, los jóvenes, las minorías, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas que viven en la pobreza y otros grupos excluidos. Cuando se incluye a las personas, los resultados

son mejores y la rendición de cuentas conduce a una mejor asignación de recursos y resultados de desarrollo sostenible.

- Las prácticas relativas al seguimiento participativo para la rendición de cuentas contribuyen directamente a fortalecer los derechos humanos. El seguimiento participativo apoya los procesos de desarrollo y, mediante su ejercicio, los titulares de derechos se sienten implicados en los resultados, y todas las partes que participan colaboran juntas para alcanzar objetivos y metas. El seguimiento participativo también es importante para que la toma de decisiones sobre el desarrollo esté mejor fundamentada y derive en programas e iniciativas que sean más eficaces, eficientes y den mejores resultados.
- El seguimiento participativo para la rendición de cuentas debe basarse en un entorno propicio que incluya y sea conducente a la existencia de gobiernos abiertos; vigilancia y transparencia institucionales sólidas; enfoques nacionales robustos que apoyen prácticas y mecanismos de participación que tengan en cuenta la diversidad cultural y políticas que promuevan la participación entre todos los grupos sociales.
- Hacer participar a la sociedad civil en la elaboración de políticas y la toma de decisiones presupuestarias es pertinente para la planificación y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que promueve la buena gestión, la construcción de consenso y la confianza entre las autoridades y la sociedad, y permite la coordinación de sus actividades de seguimiento y rendición de cuentas.
- La fiscalización de las asignaciones presupuestarias y gastos de los gobiernos en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una medida eficaz de aplicación. Asimismo, la fiscalización de los presupuestos, la transparencia, la presentación de informes y las auditorías son fundamentales para asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 cuente con los fondos suficientes y se logren sus objetivos.
- La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá la movilización de recursos adicionales para hacer frente a las necesidades de financiación en esferas prioritarias para las que no existe financiación suficiente, de modo que tengan el menor impacto posible en los pobres. Por lo tanto, la financiación para el desarrollo es fundamental para aplicar esos Objetivos y hacer operativo el seguimiento participativo en lo que respecta a criterios para la rendición de cuentas. Es necesario que los sistemas presupuestarios y de rendición de cuentas sean transparentes e inclusivos para que aseguren la plena participación de los ciudadanos.
- Las soluciones locales para el desarrollo y las buenas prácticas de participación deben llevarse a una escala mayor cuando sea apropiado y figurar de forma más prominente en la agenda para el desarrollo después de 2015. Las consultas nacionales sobre el seguimiento participativo para la rendición de cuentas también mostraron que las prácticas locales que dan buenos resultados deben ser adaptadas antes de ser aplicadas a escala nacional, y que las experiencias nacionales quizás requieran ser flexibilizadas y adaptadas al contexto local.
- Debería generarse más espacio para las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las organizaciones locales a fin de que

participen verdaderamente en la planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Ello deberá incluir a las organizaciones de mujeres y las organizaciones para la infancia, así como a personas de todas las edades. Es especialmente importante dar una voz más fuerte a las mujeres y los niños e influir en los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, así como a otros grupos que a menudo se ven excluidos de esos procesos.

- El seguimiento dirigido por personas puede cambiar la dinámica y la dirección de la rendición de cuentas y aportar nuevas voces e ideas sobre qué está funcionando, dónde y por qué. Y —si las cosas no están funcionando— qué se necesita para cambiar el rumbo. Debería promoverse la utilización de tecnología de la información y las comunicaciones en los mecanismos de participación, en particular para hacer participar a los grupos más marginados en el seguimiento y la rendición de cuentas.
- La agenda para el desarrollo después de 2015 requiere que los ciudadanos tengan acceso a información pertinente en un lenguaje y formatos que puedan entender y utilizar. Por lo tanto, el seguimiento participativo para la rendición de cuentas requiere que los datos sean transparentes, actuales y pertinentes y que incluyan información presupuestaria desglosada por sexo, edad, nivel de ingresos, ubicación geográfica y otras dimensiones de la desigualdad, lo que es necesario para hacer un seguimiento de los progresos, más allá de los promedios nacionales. Ello hace necesario fortalecer las inversiones en capacidad estadística nacional. Los datos administrativos, como los que figuran en los registros civiles y las estadísticas vitales constituyen una parte fundamental del fortalecimiento del seguimiento y la rendición de cuentas a nivel nacional, dado que apoyan los análisis demográficos y poblacionales y contribuyen a hacer un seguimiento de los resultados y presentar informes en distintos sectores.
- Los medios y otros canales de comunicación pueden constituir asociados valiosos para el gobierno y los agentes de la sociedad civil a los efectos de alentar la participación, la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo, dado que se encuentran en una buena posición para informar y sensibilizar a la sociedad respecto de iniciativas sobre seguimiento participativo para la rendición de cuentas.